



EL BURGO DE OSMA CIUDAD  
DE OSMA  
REGISTRO SALIDA  
2017-S-RC-342  
21/02/2017 17:12



## Ilmo. Ayuntamiento de El Burgo de Osma - Ciudad de Osma

**Referencia:** 100/2017

**Fecha:** 21 de febrero de 2017

**Asunto:** Selección para la provisión TEMPORAL PLAZA DE SECRETARIA

**Destinatario:** Diputación Provincial. Colegio de Secretarios, Junta de Castilla y León

JESUS ALONSO ROMERO (1 de 1)  
EL ALCALDE  
Fecha Firma: 21/02/2017  
HASH: 1630293152cd2e55432ec55b862d155e



Adjunto se remite para conocimiento de esa Administración/Institución, Providencia de la Alcaldía sobre la necesidad de Provisión Temporal Plaza de Secretaria por Funcionario de Habilitación Nacional, para su conocimiento y de los posibles interesados Funcionarios de Habilitación Nacional.

En El Burgo de Osma - Ciudad de Osma, a 21 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: JESUS ALONSO ROMERO

COSITAL (COLEGIO DE SECRETARIOS,  
Calle CARRETERAS 14  
28012 MADRID (MADRID)







## Ilmo. Ayuntamiento de El Burgo de Osma - Ciudad de Osma

(temporal) de los puestos reservados que son, los nombramientos provisionales, acumulaciones, comisiones de servicios, nombramientos accidentales, nombramientos interinos y comisiones circunstanciales.

Previamente por tanto el RD 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo de FHN regula otras formas de provisión como los nombramientos provisionales, las acumulaciones o comisiones de servicios, y cuando no fuere posible por los procedimientos anteriores se podrá acudir al nombramiento accidental o al nombramiento interino.

Por todo ello y ante la necesidad de contar con un Secretario, necesita esta Corporación que la plaza este cubierta previo el cumplimiento de los procedimientos legales oportunos, previamente a través de nombramientos provisionales entre FHN realizados por la Comunidad Autónoma que tiene esta competencia.

### DISPONGO

**Que se remita copia de esta Resolución, a la Junta de Castilla y León, a la Excma. Diputación Provincial y al Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, para conocimiento de estos Organismos y funcionarios de habilitación nacional interesados en la plaza.**

Plazo para que los interesados soliciten la plaza hasta el día 9 de marzo inclusive.

Contacto: Ayuntamiento de El Burgo de Osma - Ciudad de Osma · Plaza Mayor, 9 · 42300 El Burgo de Osma (Soria) · Tfno: 975 34 01 07 · Fax: 975 34 08 71

En Burgo de Osma - Ciudad de Osma, a 21 de febrero del 2016.

EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: JESUS ALONSO ROMERO.

